



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día quince de noviembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 16, 17, 18 y 24 fracciones II y V del Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz y de los Artículos 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024; estando reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130 de esta Ciudad, los C.C. **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; **Dra. Patricia de los Ángeles Muñoz Flores**, Representante de la Dirección de Salud Pública y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Eduardo Illescas Bermúdez**, Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Héctor Enrique Mora Durán**, Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité; **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Javier del Moral Córdoba**, Representante del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité; **M.F.C. María Eugenia López Reyes**, Jefa del Departamento de Control de Calidad de Insumos de Servicios de Salud de Veracruz; en carácter de invitada, **C.P. Federico Rojas Tapia**, Representante del Departamento de Almacenaje y Distribución de Servicios de Salud de Veracruz; en





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

carácter de invitado; y finalmente el **Lic. Víctor Manuel Córdoba Landa**, Jefe del Departamento de Fortalecimiento Institucional como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz y de la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, en su carácter de Asesor, con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, por lo que se procedió a someter a consideración de los asistentes el siguiente:-----

"ORDEN DEL DÍA"

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, las **Bajas de Medicamento Caducado, así como en Mal Estado y/o Deterioro, Material de Curación Caducado, Medicamento Antirretroviral Caducado del Programa de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual de los períodos 2020, 2021, 2022 y 2023, Integrados por Acta Circunstanciada, Dictamen Técnico, Reporte Fotográfico y Relación de los Insumos**, solicitadas con los Oficios Nos. **SESVER/DA/SRM/DCC/497/2024, SESVER/DA/SRM/DCC/510/2024, SESVER/DA/SRM/DCC/515/2024,** **SESVER/DA/SRM/DCC/514/2024, SESVER/DA/SRM/DCC/516/2024,**





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

SESVER/DA/SRM/DCC/517/2024, **SESVER/DA/SRM/DCC/518/2024,**
SESVER/DA/SRM/DCC/519/2024, **SESVER/DA/SRM/DCC/520/2024,**
SESVER/DA/SRM/DCC/521/2024, **SESVER/DA/SRM/DCC/522/2024,**
SESVER/DA/SRM/DCC/523/2024, **SESVER/DA/SRM/DCC/524/2024,**
SESVER/DA/SRM/DCC/525/2024, **SESVER/DA/SRM/DCC/528/2024** y
SESVER/DA/SRM/DCC/530/2024 signados por la **M.F.C. María Eugenia López Reyes, Jefa del Departamento de Control de Calidad de Insumos,** conforme a lo siguiente:

NO.	UBICACIÓN	NO. DE CERTIFICACIÓN	IMPORTE	PESO APROXIMADO
1	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	3122/24	\$1,685,398.80	130 KILOGRAMOS
2	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	3304/24	\$1,372,923.78	100,000 KILOGRAMOS
3	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	2307/24	\$84,859.49	21 KILOGRAMOS
4	CENTRO DE SALUD DE PEROTE	3197/24	\$7,760.55	3.500 KILOGRAMOS
5	CENTRO DE SALUD DE ACTOPÁN	3191/24	\$1,633.73	2.175 KILOGRAMOS
6	CENTRO DE SALUD DE JILOTEPEC	3199/24	\$1,889.67	3.040 KILOGRAMOS
7	CENTRO DE SALUD DE POXTLA	3198/24	\$292.35	0.200 KILOGRAMOS
8	CENTRO DE SALUD DE COACOATZINTLA	3192/24	\$357.52	1.119 KILOGRAMOS
9	UNIDAD MÉDICA UNEMEC-EC.	3200/24	\$22,405.97	44.950 KILOGRAMOS
10	CENTRO DE SALUD DE MARABOTO	3189/24	\$7,618.14	2.400 KILOGRAMOS

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

NO.	UBICACIÓN	NO. DE CERTIFICACIÓN	IMPORTE	PESO APROXIMADO
11	CENTRO DE SALUD DE MIAHUATLÁN	3190/24	\$6,445.54	17.00 KILOGRAMOS
12	UNIDAD MÉDICA UNEMEC-EC.	3193/24	\$6,770.57	10.500 KILOGRAMOS
13	CENTRO DE SALUD DE CHICONQUIACO	3194/24	\$1,407.02	2.200 KILOGRAMOS
14	CENTRO DE SALUD DE PALMAS DE ABAJO	3195/24	\$5,521.54	2.600 KILOGRAMOS
15	SALUD PÚBLICA, ALMACÉN "A", PROGRAMA VIH	3224/24	\$3,112,337.88	200 KILOGRAMOS
16	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA	3243/24	\$85,574.54	5.0 KILOGRAMOS

4.- Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/7902/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales**, para la **Desincorporación de Bienes Muebles en las Oficinas Centrales de los Servicios de Salud de Veracruz**, por su estado material de obsolescencia, deterioro, alto costo de mantenimiento o inutilidad, sean susceptibles de desincorporar del Activo de la Administración Pública Estatal.

5.-Se **informa** a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/7880/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales**, para la **Cancelación del Proceso de Contratación** derivado del **Dictamen de Justificación que Funda y Motiva la Adjudicación Directa de Trabajos de Mantenimiento y**



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos, que requieren las Unidades de Especialidades Médicas-Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEME-CECOSAMA) de Tuxpan, Martínez de la Torre, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, Dependientes de la Comisión Estatal contra las Adicciones, Pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, de acuerdo a lo que establece el "CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONASAMA-E025-VER-001/2024", aprobado mediante número de Acuerdo 32/EXT.15/2024 en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

6.- Se **Informa** a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **DSP/SPyCE/DCET/1787/2024**, signado por la **Dra. Jessica Kristal Ríos Mercadante, Directora de Salud Pública**, para la **Cancelación** del proceso de contratación derivado del **Dictamen de Procedencia que Funda y Motiva Determinación de Efectuar a través del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley la Adquisición de: 1,636 Frascos Undosas de Vacuna contra la Fiebre Amarilla y 244 Frascos de diez dosis de derivado Proteico Purificado de Tuberculina (PPD) para los Programas de Vacunación y Tuberculosis**, autorizado en la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz con número de Acuerdo **10/EXT.05/2024**.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

7.- Se somete para Aprobación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/7892/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales**, para desincorporar los **Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS (Activo Fijo)** de las Unidades Aplicativas se los Servicios de Salud de Veracruz.

8.- Se somete para Aprobación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/7891/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales**, para desincorporar los **Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS (Activo Fijo)** de las Unidades Aplicativas se los Servicios de Salud de Veracruz.

9.- Se somete para Aprobación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/7890/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales**, para desincorporar los **Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS (Activo Fijo)** de las Unidades Aplicativas se los Servicios de Salud de Veracruz.

HECHOS

Acto seguido, se procedió a desahogar el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

En desahogo de este punto del Orden del Día se procede a pasar lista de asistencia, registrándose los Servidores Públicos, Asesor e invitados presentes, en ausencia del **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité y con fundamento en lo establecido en el Artículo 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, esta Sesión será conducida por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, quien fungirá como **Presidente Suplente** en la presente Sesión y quien, a su vez, en este acto designa como **Secretaria Ejecutiva Suplente**, a la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité, para el desahogo de los puntos de esta Sesión. En uso de la voz y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente manifiesta que se encuentran presentes **seis** Representantes del Sector Público, **ningún** Representante del Sector Privado y **un** Asesor del Subcomité, haciendo un total de **siete** miembros del Pleno, por tratarse de una Sesión Extraordinaria, se llevará a cabo con los miembros que se encuentren presentes, para tratar los puntos de la convocatoria para la presente Sesión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024 -----

Punto Número 2.- Aprobación del Orden del Día. -----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario con respecto al Orden del Día presentado para la sesión, en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente:

Resolución. Señor Presidente Suplente, ha sido **Aprobado** el Orden del Día, por unanimidad de votos de los integrantes del Subcomité, por lo que es procedente continuar con los demás puntos.

Punto Número 3.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **Aprobación** de los Integrantes de este Subcomité, las **Bajas de Medicamento Caducado, así como en Mal Estado y/o Deterioro, Material de Curación Caducado, Medicamento Antirretroviral Caducado del Programa de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual de los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023, Integrados por Acta Circunstanciada, Dictamen Técnico, Reporte Fotográfico y Relación de los Insumos**, solicitadas con los Oficios Nos.

SESVER/DA/SRM/DCC/497/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/514/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/516/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/518/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/520/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/522/2024,

SESVER/DA/SRM/DCC/510/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/515/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/517/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/519/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/521/2024,
SESVER/DA/SRM/DCC/523/2024,



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

SESVER/DA/SRM/DCC/524/2024, SESVER/DA/SRM/DCC/525/2024, SESVER/DA/SRM/DCC/528/2024 y SESVER/DA/SRM/DCC/530/2024, signados por la **M.F.C. María Eugenia López Reyes, Jefa del Departamento de Control de Calidad de Insumos**, en los términos de los **Lineamientos de Operación para la Implementación de Medidas Preventivas, Trámite de Baja y Destino Final de Insumos para la Salud Próximos a Caducar y/o Caducados de Servicios de Salud de Veracruz y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción XII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, y en Cumplimiento al Circular No. 0217, Oficio SESVER/DA/0874/2024**, del 01 de febrero del 2024, conforme a lo siguiente:-----

NO.	UBICACIÓN	NO. DE CERTIFICACIÓN	IMPORTE	PESO APROXIMADO
1	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	3122/24	\$1,685,398.80	130 KILOGRAMOS
2	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	3304/24	\$1,372,923.78	100,000 KILOGRAMOS
3	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	2307/24	\$84,859.49	21 KILOGRAMOS
4	CENTRO DE SALUD DE PEROTE	3197/24	\$7,760.55	3.500 KILOGRAMOS
5	CENTRO DE SALUD DE ACTOPAN	3191/24	\$1,633.73	2.175 KILOGRAMOS

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.





**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

NO.	UBICACIÓN	NO. DE CERTIFICACIÓN	IMPORTE	PESO APROXIMADO
6	CENTRO DE SALUD DE JILOTEPEC	3199/24	\$1,889.67	3.040 KILOGRAMOS
7	CENTRO DE SALUD DE POXTLA	3198/24	\$292.35	0.200 KILOGRAMOS
8	CENTRO DE SALUD DE COACOATZINTLA	3192/24	\$357.52	1.119 KILOGRAMOS
9	UNIDAD MÉDICA UNEMEC-EC.	3200/24	\$22,405.97	44.950 KILOGRAMOS
10	CENTRO DE SALUD DE MARABOTO	3189/24	\$7,618.14	2.400 KILOGRAMOS
11	CENTRO DE SALUD DE MIAHUATLÁN	3190/24	\$6,445.54	17.00 KILOGRAMOS
12	UNIDAD MÉDICA UNEMEC-EC.	3193/24	\$6,770.57	10.500 KILOGRAMOS
13	CENTRO DE SALUD DE CHICONQUIACO	3194/24	\$1,407.02	2.200 KILOGRAMOS
14	CENTRO DE SALUD DE PALMAS DE ABAJO	3195/24	\$5,521.54	2.600 KILOGRAMOS
15	SALUD PÚBLICA, ALMACÉN "A", PROGRAMA VIH	3224/24	\$3,112,337.88	200 KILOGRAMOS
16	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA	3243/24	\$85,574.54	5.0 KILOGRAMOS

Es importante mencionar que los expedientes fueron remitidos para su revisión y validación al Órgano Interno de Control, mediante Números de Oficios **OIC/SS-**



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

SESVER/FIS/2710/2024; **OIC/SS-SESVER/FIS/3017/2024;** **OIC/SS-**
SESVER/FIS/2789/2024; **OIC/SS-SESVER/FIS/2918/2024;** **OIC/SS-**
SESVER/FIS/2919/2024; **OIC/SS-SESVER/FIS/2920/2024;** **OIC/SS-**
SESVER/FIS/2921/2024; **OIC/SS-SESVER/FIS/2922/2024;** **OIC/SS-**
SESVER/FIS/2923/2024; **OIC/SS-SESVER/FIS/2924/2024;** **OIC/SS-**
SESVER/FIS/2925/2024; **OIC/SS-SESVER/FIS/2926/2024;** **OIC/SS-**
SESVER/FIS/2927/2024; **OIC/SS-SESVER/FIS/2928/2024;** **OIC/SS-**

SESVER/FIS/2964/2024 y **OIC/SS-SESVER/FIS/2957/2024**; y derivado del análisis realizado por la Contraloría Interna a la documentación instrumentada, consideró que la **integración documental cumple con la Circular antes mencionada**. Por lo que en este contexto y una vez revisados los expedientes, se cuenta con toda la información que indica el **Capítulo II "Medidas Preventivas" de los Lineamientos de Operación para la Implementación de Medidas Preventivas, Trámite de Baja, y Destino Final de Insumos para la Salud Próximos a Caducar y/o Caducados de Servicios de Salud de Veracruz** para estos procesos, por lo que se podrán realizar las gestiones que correspondan para el **trámite de baja y destino final de dichos insumos**, debiendo conservar la documentación de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 13 de la Ley General de Archivos vigente**. En razón de lo anterior, el Órgano Interno de Control solicita se promueva, en el ámbito de competencia, todas las acciones procedentes que le permitan evitar que más medicamentos e insumos médicos caduquen en esta Institución de salud, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos de Operación para la Implementación de Medidas Preventivas, Trámite de Baja, y Destino Final de Insumos para la Salud Próximos a Caducar y/o Caducados de Servicios de Salud de



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Veracruz-----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité, hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 36/EXT.17/2024.- Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por **unanimidad de votos, las Bajas de Medicamento Caducado, así como en Mal Estado y/o Deterioro, Material de Curación Caducado, Medicamento Antirretroviral Caducado del Programa de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual de los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023**

Ubicados en la Dirección de Salud Pública, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz, Hospital de la Comunidad Dr. Pedro Coronel Pérez, Centro de Salud Perote, Centro de Salud Actopan, Centro de Salud de Jilotepec, Centro de Salud de Poxtla, Centro de Salud de Coacoatzintla, Unidad Médica UNEMEC-EC., Centro de Salud de Maraboto, Centro de Salud de Miahuatlán, Centro de Salud Chiconquiaco, Centro de Salud Palmas de Abajo, Salud Pública Almacén Estatal "A", programa VIH y Centro Estatal de Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa", en los términos de los Lineamientos de Operación para la Implementación de Medidas Preventivas, Trámite de Baja, y Destino Final de Insumos para la Salud Próximos a Caducar y/o Caducados de Servicios de Salud de Veracruz y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción XII del





**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, y en Cumplimiento al Circular No. 0217, Oficio SESVER/DA/0874/2024, del 01 de febrero del 2024.

NO.	UBICACIÓN	NO. DE CERTIFICACION	IMPORTE	PESO APROXIMADO
1	DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA	3122/24	\$1,685,398.80	130 KILOGRAMOS
2	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	3304/24	\$1,372,923.78	100,000 KILOGRAMOS
3	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	2307/24	\$84,859.49	21 KILOGRAMOS
4	CENTRO DE SALUD DE PEROTE	3197/24	\$7,760.55	3.500 KILOGRAMOS
5	CENTRO DE SALUD DE ACTOPAN	3191/24	\$1,633.73	2.175 KILOGRAMOS
6	CENTRO DE SALUD DE JILOTEPEC	3199/24	\$1,889.67	3.040 KILOGRAMOS
7	CENTRO DE SALUD DE POXTLA	3198/24	\$292.35	0.200 KILOGRAMOS
8	CENTRO DE SALUD DE COACOATZINTLA	3192/24	\$357.52	1.119 KILOGRAMOS
9	UNIDAD MÉDICA UNEMEC-EC.	3200/24	\$22,405.97	44.950 KILOGRAMOS

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.





**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

NO.	UBICACIÓN	NO. DE CERTIFICACIÓN	IMPORTE	PESO APROXIMADO
10	CENTRO DE SALUD DE MARABOTO	3189/24	\$7,618.14	2.400 KILOGRAMOS
11	CENTRO DE SALUD DE MIAHUATLÁN	3190/24	\$6,445.54	17.00 KILOGRAMOS
12	UNIDAD MÉDICA UNEMEC-EC.	3193/24	\$6,770.57	10.500 KILOGRAMOS
13	CENTRO DE SALUD DE CHICONQUIACO	3194/24	\$1,407.02	2.200 KILOGRAMOS
14	CENTRO DE SALUD DE PALMAS DE ABAJO	3195/24	\$5,521.54	2.600 KILOGRAMOS
15	SALUD PÚBLICA, ALMACÉN "A", PROGRAMA VIH	3224/24	\$3,112,337.88	200 KILOGRAMOS
16	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA	3243/24	\$85,574.54	5.0 KILOGRAMOS

Punto Número 4.- En desahogo de este punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 95, 105 y 107 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 186 fracciones III y XXXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 12 fracción XV del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024 y en seguimiento a lo establecido en la Circular N° SESVER/DA/178/2024, Oficio N°. SESVER/DA/721/2024; se somete para **Aprobación** de los integrantes del

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.**





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/7902/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales**, para la **Desincorporación de Bienes Muebles de las Oficinas Centrales de los Servicios de Salud de Veracruz**, por su estado material de obsolescencia, deterioro, alto costo de mantenimiento o inutilidad, sean susceptibles de desincorporar del Activo de la Administración Pública Estatal, con 15 Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS propuestos para su baja, con un importe total de \$114,920.45 (Ciento catorce mil novecientos veinte pesos 45/100 M.N.).-----

ACTIVO FIJO		
UNIDAD	NO. DE BIENES	IMPORTE
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	2	\$33,827.33
COMISIÓN ESTATAL CON ADICIONES	7	\$72,065.84

CONTROL INTERNO		
UNIDAD	NO. DE BIENES	IMPORTE
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	6	\$9,027.28

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 37/EXT.17/2024.- Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por unanimidad de votos, la Desincorporación de 15 Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS de las Oficinas Centrales de los Servicios de Salud de Veracruz, los cuales por su estado material de obsolescencia, deterioro, alto costo de mantenimiento o inutilidad, son susceptibles de desincorporar del Activo de la Administración Pública Estatal, con un importe total de \$114,920.45 (Ciento catorce mil novecientos veinte pesos 45/100 M.N.). -----

ACTIVO FIJO		
UNIDAD	NO. DE BIENES	IMPORTE
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	2	\$33,827.33
COMISIÓN ESTATAL CON ADICIONES	7	\$72,065.84

CONTROL INTERNO		
UNIDAD	NO. DE BIENES	IMPORTE
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	6	\$9,027.28

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 95, 105 y 107 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 186 fracciones III y XXXV del



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 12 fracción XV del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, y en seguimiento a lo establecido en el Circular N° SESVER/DA/178/2024, Oficio N°. SESVER/DA/721/2024 relativa a la integración documental de los bienes muebles propuestos para baja. -----

Punto Número 5.- En desahogo de este punto del Orden del Día y conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 segundo párrafo del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024; se **Informa** a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/7880/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales, la Cancelación del Proceso de Contratación** derivado del **Dictamen de Justificación que Funda y Motiva la Adjudicación Directa de Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos, que requieren las Unidades de Especialidades Médicas-Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEME-CECOSAMA)** de Tuxpan, Martínez de la Torre, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, Dependientes de la Comisión Estatal contra las Adicciones, Pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, de acuerdo a lo que establece el "**CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONASAMA-E025-VER-001/2024**", autorizado mediante Acuerdo No. **32/EXT.15/2024**, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones,





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz de fecha 09 de octubre del presente año, toda vez que, analizando los antecedentes y la documentación para la elaboración del contrato, el cual no se formalizó, se detectaron las siguientes inconsistencias:-----

- La partida presupuestal 35102, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicio Públicos, autorizada mediante oficio de disponibilidad No. SESVER/DA/SRF/2886/2024, así como los conceptos que se pretenden contratar, son materia de Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas. -----
- El Dictamen en mención, se funda en la excepción que deriva de una Licitación Pública, conforme al Artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: "*Se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desecharlo porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones*"; hipótesis que no se acredita al no existir antecedentes de procedimientos licitatorios.-----

Derivado de lo anterior, en apego a lo estipulado en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 3 fracciones IV, V y IX Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 7 de la Ley General de



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Responsabilidades Administrativas, 5 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y funciones 7 y 15 del Jefe(a) del Departamento de Adquisiciones del Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa de SESVER; el Departamento de Adquisiciones, se encuentra facultado para llevar a cabo, únicamente, los procedimientos de contratación derivada de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo objeto es regular la adquisición de bienes muebles así como los servicios relacionados con aquellos; por lo cual, la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, se encuentra fuera del ámbito de sus atribuciones.

Resolución. - Los Integrantes de este Subcomité de Adquisiciones se manifiestan **Informados** de la **Cancelación del Proceso de Contratación** derivado del Dictamen de Justificación que Funda y Motiva la Adjudicación Directa de Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos, que requieren las Unidades de Especialidades Médicas-Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEME-CECOSAMA) de Tuxpan, Martínez de la Torre, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, Dependientes de la Comisión Estatal contra las Adicciones, Pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, de Acuerdo a lo que establece el "CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONASAMA-E025-VER-001/2024", autorizado mediante Acuerdo No. **32/EXT.15/2024**, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz de fecha 09 de octubre del presente año, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 segundo párrafo

X 2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, en apego a lo estipulado en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 3 fracciones IV, V y IX Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y funciones 7 y 15 del Jefe(a) del Departamento de Adquisiciones del Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa de SESVER.-

Punto Número 6.- En desahogo de este punto del Orden del Día, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 segundo párrafo del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024; se **Informa** a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **DSP/SPyCE/DCET/1787/2024**, signado por la **Dra. Jessica Kristal Ríos Mercadante, Directora de Salud Pública**, para la **Cancelación** del proceso de contratación derivado del **Dictamen de Procedencia que Funda y Motiva la Determinación de Efectuar a través del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley la Adquisición de: 1,636 Frascos Unidosis de Vacuna contra la Fiebre Amarilla y 244 Frascos de Diez Dosis de derivado Proteico Purificado de Tuberculina (PPD) para los Programas de Vacunación y Tuberculosis**, autorizado mediante Número Acuerdo **10/EXT.05/2024** en la





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz de fecha 29 de abril del presente año, por las siguientes razones: -----

- La vacuna antiamarilíca, durante este año no ha tenido una demanda importante, además no forma parte del esquema nacional de vacunación, ya que la enfermedad que previene afecta principalmente a países de las regiones tropicales y subtropicales de África; por lo que, únicamente es solicitado por personas que viajan a dichas zonas.-----
- Durante este año se recibió PPD mediante recurso Federal de modo que actualmente se cuenta con abasto para terminar el año, así mismo este reactivo es un insumo de apoyo para el diagnóstico de tuberculosis latente (infecciones no activa), no es determinante para detectar la enfermedad o que su uso defina si se inicia o no un esquema terapéutico. -----

Resolución. - Los Integrantes de este Subcomité se dan por **informados** de la **Cancelación del Proceso de Adquisiciones** autorizado mediante Acuerdo No. **10/EXT.05/2024** en la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, derivado del **Dictamen de Procedencia que Funda y Motiva la Determinación de Efectuar a través del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley la Adquisición de: 1,636 Frascos Unidosis de Vacuna contra la Fiebre Amarilla y 244 Frascos de Diez Dosis de**



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

derivado Proteico Purificado de Tuberculina (PPD) para los Programas de Vacunación y Tuberculosis, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 segundo párrafo del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024.

Punto Número 7.- En desahogo de este punto del Orden del Día, con fundamento en los Artículos 95, 105, 106, 107 y 109 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25 fracción XLIII conforme al Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, Artículo 1 fracción I, 4, 5 fracciones I, II y VI, 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo 7 fracciones I, II y III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, así como el Artículo 186 fracciones III y XXXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Conforme a los procesos de Desincorporación de los Bienes por su estado material de obsolescencia, deterioro, alto costo de mantenimiento o inutilidad, que sean susceptibles de desincorporar del activo de la Administración Pública Estatal y aunado a la Circular No. SESVER/DA/283/2024, Oficio No. SESVER/DA/1317/2024 y al Oficio No. SESVER/DA/8001/2024, se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/7892/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales**, relativa a la **Baja de 544 Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS (Activo Fijo)** con un importe de **\$45,520,872.91**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

(Cuarenta y cinco millones quinientos veinte mil ochocientos setenta y dos pesos 91/100 M.N.) que se considera desincorporar de las Unidades Aplicativas de los Servicios de Salud de Veracruz.

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5101	51100001	MOBILIARIO	17	\$ 131,586.72
5102	51900001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	27	\$ 387,591.30
5103	52000000	EQUIPO, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2	\$ 24,867.78
5202	56200001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	\$ 10,172.90
5204	56500001	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1	\$ 7,000.00
5205	56600001	MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2	\$ 422,681.71
5206	51500001	BIENES INFORMÁTICOS	62	\$ 817,288.54
5401	53100001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	413	\$ 43,271,102.81
5402	53200001	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	11	\$ 237,509.49
5501	56700002	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	5	\$ 100,424.66
5502	56700003	REFACCIONES Y ACCESORIOS	3	\$ 110,647.00
TOTAL			544	\$ 45,520,872.91

Por lo anterior, derivado del análisis realizado por el Órgano Interno de Control, a la documentación instrumentada, se cuenta con Oficio No. **OIC/SS-SESVER/FIS/3099/2024**, mediante el cual se hace constar la obsolescencia y





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

deterioro de los bienes muebles propuestos para baja de las Unidades Aplicativas Hospital Regional de Rio Blanco, Hospital de la Comunidad la Laguna Poblado 6, Hospital de la Comunidad de Naranjos, Instituto Veracruzano de Salud Mental "Dr. Rafael Velasco Fernández", Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz, Laboratorio Estatal de Salud Pública y Hospital de la Comunidad de Tonalapa, y se determina que es procedente continuar con el trámite de autorización de baja, enfatizando que dicho procedimiento está apegado a la Circular antes mencionada y a lo establecido en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable. -----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 38/EXT.17/2024.- Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por unanimidad de votos, la Baja de 544 Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS (Activo Fijo) con un importe de \$45,520,872.91 (Cuarenta y cinco millones quinientos veinte mil ochocientos setenta y dos pesos 91/100/ M.N.) que se desincorporarán de las 08 Unidades Aplicativas de los Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento en los Artículos 95, 105, 106, 107 y 109 fracción I de la



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25 fracción XLIII conforme al Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 1 fracción I, 4, 5 fracciones I, II y VI, 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo 7 fracciones I, II y III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, así como el Artículo 186 fracciones III y XXXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Conforme a los procesos de Desincorporación de los Bienes por su estado material de obsolescencia, deterioro, alto costo de mantenimiento o inutilidad, que sean susceptibles de desincorporar del activo de la Administración Pública Estatal y aunado a la Circular No. SESVER/DA/283/2024, Oficio No. SESVER/DA/1317/2024 y al Oficio No. SESVER/DA/8001/2024, relativo a la integración documental de los bienes muebles propuestos para baja.

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5101	51100001	MOBILIARIO	17	\$ 131,586.72
5102	51900001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	27	\$ 387,591.30
5103	52000000	EQUIPO, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2	\$ 24,867.78
5202	56200001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	\$ 10,172.90
5204	56500001	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1	\$ 7,000.00

X 2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.





**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5205	56600001	MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2	\$ 422,681.71
5206	51500001	BIENES INFORMÁTICOS	62	\$ 817,288.54
5401	53100001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	413	\$ 43,271,102.81
5402	53200001	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	11	\$ 237,509.49
5501	56700002	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	5	\$ 100,424.66
5502	56700003	REFACCIONES Y ACCESORIOS	3	\$ 110,647.00
TOTAL			544	\$ 45,520,872.91

Punto Número 8.- En desahogo de este punto del Orden del Día, con fundamento en los Artículos 95, 105, 106, 107 y 109 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25 Fracción XLIII conforme al Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, Artículo 1 Fracción I, 4, 5 Fracciones I, II y VI, 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo 7 Fracciones I, II y III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, así como el Artículo 186 Fracciones III y XXXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Conforme a los procesos de Desincorporación de los Bienes por su estado material de obsolescencia, deterioro, alto costo de mantenimiento o inutilidad, que sean susceptibles de desincorporar del activo de la Administración Pública Estatal y aunado a la Circular No. SESVER/DA/283/2024, Oficio No. SESVER/DA/1317/2024 y al Oficio No. SESVER/DA/7966/2024, se somete para



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

Aprobación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVÉR/DA/SRM/7891/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales**, relativa a la **Baja de 1470 Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS (Activo Fijo) de las Unidades Aplicativas de los Servicios de Salud de Veracruz con un importe de \$111,136,854.44 (Ciento once millones ciento treinta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 44/100 M.N.)** que se considera desincorporar de las Unidades Aplicativas de los Servicios de Salud de Veracruz. ---

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5101	51100001	MOBILIARIO	100	\$ 348,613.09
5102	51900001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	89	\$ 884,204.58
5103	52000000	EQUIPO, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9	\$ 79,601.42
5201	56100001	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2	\$ 156,500.00
5202	56200001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	11	\$ 329,382.00
5204	56500001	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	33	\$ 318,763.20
5205	56600001	MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	14	\$ 449,024.94
5206	51500001	BIENES INFORMÁTICOS	173	\$ 2,931,754.53
5401	53100001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	885	\$ 104,842,030.84
5402	53200001	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	147	\$ 551,467.76
5501	56700002	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	6	\$ 197,836.08

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.





**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5502	56700003	REFACCIONES Y ACCESORIOS	1	\$ 47,676.00
		TOTAL	1470	\$ 111,136,854.44

Para lo anterior, derivado del análisis realizado por el Órgano Interno de Control, a la documentación instrumentada, se cuenta con Oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/3117/2024, mediante el cual se hace constar la obsolescencia y deterioro de los bienes muebles propuestos para baja de las Unidades Aplicativas de Servicios de Salud de Veracruz, y se determina que es procedente continuar con el trámite de autorización de baja, enfatizando que dicho procedimiento está apegado a la Circular antes mencionada y a lo establecido en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.-----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 39/EXT.17/2024.- Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por unanimidad de votos, la Baja de 1470 Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS (Activo Fijo) de las unidades aplicativas de los Servicios





**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5202	56200001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	11	\$ 329,382.00
5204	56500001	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	33	\$ 318,763.20
5205	56600001	MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	14	\$ 449,024.94
5206	51500001	BIENES INFORMÁTICOS	173	\$ 2,931,754.53
5401	53100001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	885	\$ 104,842,030.84
5402	53200001	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	147	\$ 551,467.76
5501	56700002	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	6	\$ 197,836.08
5502	56700003	REFACCIONES Y ACCESORIOS	1	\$ 47,676.00
TOTAL			1470	\$ 111,136,854.44

Punto Número 9.- En desahogo de este punto del Orden del Día, con fundamento en los Artículos 95, 105, 106, 107 y 109 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25 fracción XLIII conforme al Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 1 fracción I, 4, 5 fracciones I, II y VI, 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículos 7 fracciones I, II y III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, así como el Artículo 186 fracciones III y XXXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Conforme a los procesos de Desincorporación de los Bienes por su estado material de obsolescencia, deterioro, alto costo de mantenimiento o inutilidad, que sean susceptibles de desincorporar del activo de la Administración Pública Estatal y

X 2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

de Salud de Veracruz con un importe de \$111,136,854.44 (Ciento once millones ciento treinta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 44/100 M.N.), con fundamento en los Artículos 95, 105, 106, 107 y 109 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25 fracción XLIII conforme al Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, Artículo 1 Fracción I, 4, 5 fracciones I, II y VI, 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo 7 fracciones I, II y III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, así como el Artículo 186 fracciones III y XXXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Conforme a los procesos de Desincorporación de los Bienes por su estado material de obsolescencia, deterioro, alto costo de mantenimiento o inutilidad, que sean susceptibles de desincorporar del activo de la Administración Pública Estatal y aunado a la Circular No. SESVER/DA/283/2024, Oficio No. SESVER/DA/1317/2024 y al Oficio No. SESVER/DA/7966/2024, relativo a la integración documental de los bienes muebles propuestos para baja.

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5101	51100001	MOBILIARIO	100	\$ 348,613.09
5102	51900001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	89	\$ 884,204.58
5103	52000000	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9	\$ 79,601.42
5201	56100001	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2	\$ 156,500.00





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

aunado a la Circular No. SESVER/DA/283/2024, Oficio No. SESVER/DA/1317/2024 y al Oficio No. SESVER/DA/7651/2024, se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con **Número de Oficio SESVER/DA/SRM/7890/2024**, signado por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena, Subdirector de Recursos Materiales**, relativa a la **Baja de 786 Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS (Activo Fijo) con un importe de \$101,792,657.47 (Ciento un millones setecientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos 47/100 M.N.)** que se considera desincorporar de las Unidades Aplicativas de los Servicios de Salud de Veracruz.

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5101	51100001	MOBILIARIO	38	\$ 484,753.69
5102	51900001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	28	\$ 597,997.90
5103	52000000	EQUIPO, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3	\$ 23,299.76
5104	51300000	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	1	\$ 695,018.00
5202	56200001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2	\$ 49,419.29
5204	56500001	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	5	\$ 127,571.50
5205	56600001	MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1	\$ 44,554.72
5206	51500001	BIENES INFORMÁTICOS	138	\$ 2,596,172.19
5401	53100001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	553	\$ 96,827,463.96
5402	53200001	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	16	\$ 338,906.46





**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5501	56700002	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	1	\$ 7,500.00
TOTAL			786	\$ 101,792,657.47

Para lo anterior, derivado del análisis realizado por el Órgano Interno de Control, a la documentación instrumentada, se cuenta con Oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/3118/2024, mediante el cual se hace constar la obsolescencia y deterioro de los bienes muebles propuestos para baja de las Unidades Aplicativas de Servicios de Salud de Veracruz, y se determina que es procedente continuar con el trámite de autorización de baja, enfatizando que dicho procedimiento está apegado a la Circular antes mencionada y a lo establecido en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable. -----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 40/EXT.17/2024.- Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por unanimidad de votos, la baja de 786 Bienes Muebles con valor mayor a 70 UMAS (Activo Fijo) con un importe de \$101,792,657.43 (Ciento

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

un millón setecientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos 47/100 M.N.) que se considera desincorporar de las Unidades Aplicativas de los Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento en los Artículos 95, 105, 106, 107 y 109 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25 fracción XLIII conforme al Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, Artículo 1 fracción I, 4, 5 fracciones I, II y VI, 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo 7 fracciones I, II y III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, así como el Artículo 186 fracciones III y XXXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Conforme a los procesos de Desincorporación de los Bienes por su estado material de obsolescencia, deterioro, alto costo de mantenimiento o inutilidad, que sean susceptibles de desincorporar del activo de la Administración Pública Estatal y aunado a la Circular No. SESVER/DA/283/2024, Oficio No. SESVER/DA/1317/2024 y al Oficio No. SESVER/DA/7651/2024, relativo a la integración documental de los bienes muebles propuestos para baja.

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5101	51100001	MOBILIARIO	38	\$ 484,753.69
5102	51900001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	28	\$ 597,997.90
5103	52000000	EQUIPO, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3	\$ 23,299.76

X 2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

PARTIDA ANTERIOR	PARTIDA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
5104	51300000	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	1	\$ 695,018.00
5202	56200001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2	\$ 49,419.29
5204	56500001	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	5	\$ 127,571.50
5205	56600001	MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1	\$ 44,554.72
5206	51500001	BIENES INFORMÁTICOS	138	\$ 2,596,172.19
5401	53100001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	553	\$ 96,827,463.96
5402	53200001	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	16	\$ 338,906.46
5501	56700002	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	1	\$ 7,500.00
		TOTAL	786	\$ 101,792,657.47

En uso de la voz, el **Lic. Víctor Manuel Córdoba Landa, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz**, recomienda atender los comentarios vertidos mediante Oficio Número **OIC/SS-SESVER/FI/3145/2024** a los asuntos tratados y solicita a este Organismo dar cumplimiento de manera puntual y precisa a cada punto informado y aprobado en esta Sesión Extraordinaria del Subcomité, de conformidad con la normativa vigente y aplicable .-----

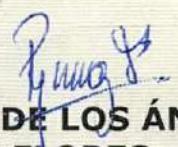
CLausura



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Concluido el desahogo de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar y hacer constar, el Presidente Suplente del Subcomité, en uso de la palabra, agradece la asistencia a los presentes. Acto seguido, se declara concluida la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024**, dándose por finalizada siendo las dieciocho horas con siete minutos del mismo día de su inicio, levantándose Acta para constancia de los asuntos tratados y Acuerdos derivados de los mismos, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, señalando que la falta de firma de alguno de los presentes, no invalida la presente acta.


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
Subdirector de Recursos Materiales y
Presidente Suplente del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes
Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.


**DRA. PATRICIA DE LOS ÁNGELES
MUÑOZ FLORES**

Representante de la Dirección de Salud
Pública y Vocal del Sector Público del
Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

SJ
**LIC. EDUARDO ILESCAS
BERMÚDEZ**

Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

JH
**LIC. HÉCTOR ENRIQUE MORA
DURÁN**

Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

GR
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

JDM
LIC. JAVIER DEL MORAL CÓRDOBA

Representante del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

ME
**M.F.C. MARÍA EUGENIA LÓPEZ
REYES**

Jefa del Departamento de Control de Calidad de Insumos de Servicios de Salud de Veracruz; en carácter de invitada.

FR
C.P. FEDERICO ROJAS TAPIA

Representante del Departamento de Almacenaje y Distribución de Servicios de Salud de Veracruz; en carácter de invitado.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESEVER

Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

LIC. VÍCTOR MANUEL CÓRDOBA
LANDA

Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz y Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

2014: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE 2024.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

SIN TEXTO